Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Y de inmediato, vamos a iniciar con los turnos previos. En el mismo orden que le han llegado, otorgo el turno previo al diputado Luis Vargas, Partido de la Liberación Dominicana".

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Luis Antonio Vargas Ramírez: "Buenos días, diputados y diputadas…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Un momentito, Luis. Les recuerdo a los diputados que estamos haciendo el registro. Adelante, Luis Vargas, ahora sí".

Diputado Luis Antonio Vargas Ramírez: "La semana pasada vi un triste espectáculo que me llenó de pena, que me llenó de vergüenza. Vi conducir hacia la Procuraduría General de la República a un hombre que fue motivo de orgullo para todos y cada uno de los dominicanos. Un hombre que puso a vibrar el sentimiento patriótico nacional, por allá, por el 1998, en una competencia, con el pelotero norteamericano Mark McGwire, donde los dominicanos nos sentimos sumamente orgullosos de tener a ese pelotero nuestro llamado Sammy Sosa, que nos representara en ese campeonato mundial y que allí ponga a vibrar los corazones de la Patria. Y en esta semana esa bandera que tanto orgullo nos da y nos dio, la ponen de ridículo en un espectáculo deprimente, cuando al mismo tiempo, cuando en esa misma ocasión todos los medios de prensa, todas las redes sociales hablaban de Victoria

Yeb. Pareciera que estaban tratando de ocultar una cosa con la otra, mientras se pedía que Victoria Yeb cumpla con su palabra, que ese honorable le diga a la Nación, después de que Alicia Ortega le probara que sus empresas sí están contratadas en el Estado, después de él ser senador, que le diga entonces a la población nacional: 'sí, yo renuncio de mi curul'. Eso estaba esperando y está esperando todavía el pueblo dominicano, porque ese señor que instó al Estado dominicano a que está bueno ya que a los peledístas se les dé contrataciones al Estado, 'nos toca a nosotros', palabras textuales del senador, y después le dice a la periodista Alicia Ortega, que si sus empresas son parte del Estado dominicano en este momento, que él iba a renunciar a su curul y la investigación de esa investigadora dio al traste con que sí, que él es suplidor del Estado, y se habla de mil y pico de millones, pero no hablan de los quinientos y tantos millones que otras empresas, que también son de él, tienen contratas en el Estado dominicano, y eso sí constituye una vergüenza y pareciera que quisieran tapar esto y traen a Sammy Sosa. Da pena, de verdad, ver el espectáculo deprimente, cuando ese señor, que para mí es un pedacito de la Bandera dominicana, venía saliendo de la Procuraduría General de la República; y me imaginé a una banda de haitianos que vi en un video, que quemaban la Bandera dominicana, en una ceremonia como de vudú, y en su jerga, iban quemando la bandera e iban cayendo los pedazos de la insignia tricolor, derretirse el rojo, poco a poco, y así mismo vi saliendo a Sammy Sosa y de sus ojos venían saliendo lágrimas, y pensaba yo en las dos cosas, y al mismo tiempo que lloraba se quemaba la Bandera dominicana y escuchaba, en los estadios de los Estados Unidos…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Diputado, se le terminó el tiempo".

Diputado Luis Antonio Vargas Ramírez: *"...Dominican Republic*, Sammy *Sosa*, y se iba bañando de lágrimas y se iban inundando los ojos de los dominicanos…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Diputado, terminó su tiempo".

Diputado Luis Antonio Vargas Ramírez: "Esto es un ignominia. Muchas gracias, señor presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, líder. Tiene la palabra el diputado Sócrates Pérez, Partido de la Liberación Dominicana, en su turno previo".

Diputado Sócrates Pérez Lorenzo: "Presidente, tengo un videíto, para que, por favor, autorice que lo pongan en el transcurso de mi intervención. Colegas diputados, yo no quería tomar este turno, pero lo demasiado, hasta Dios lo ve, como dicen en el argot popular, y creo que si yo no lo hacía, las nueve curules que ocupan los legisladores del municipio Santo Domingo Norte, quizás hablarían solas. Y quiero hablar de un tema que está sucediendo en el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte. Aquí, todo empleado trabaja y a fin de mes va al cajero o va y le pagan por cheque su salario, pero resulta que en el municipio de Santo Domingo Norte, los obreros que trabajan en la Dirección de Aseo

Urbano, cuando fueron a final de octubre a cobrar, no encontraron nada; los convocaron el día primero de noviembre a una reunión, y después de las tres (3:00)de la tarde, cuando muchos de ellos hasta se mareaban por el hambre, cuando fueron, lo que les entregaban era una cancelación, y vamos a decir que ellos tenían derecho a hacerlo, porque cualquier empleador puede rescindir el servicio del empleado cuando lo entienda. Pero, señores, obreros que lo que ganan son cinco mil miserables pesos, pero que esos cinco mil pesos son su vida, con eso ellos sobreviven, e inexplicablemente, los estaban cancelando a todos, por abandono, gente que trabajaban todos los días, desde las seis (6:00) de la mañana, hasta las dos (2:00) de la tarde y cuando ellos firmaron esa cancelación, que muchos de ellos me la enviaron, y les digo: Mira, pero están por abandono. 'Eso fue lo que me entregaron', porque son personas que muchos de ellos no son duchos en las letras y no saben lo que firmaron, una cancelación por abandono, donde iban a trabajar todos los días. Nosotros, queremos hacer un llamado a este Primer Poder del Estado, que nosotros estamos aquí para representar esas personas, esos obreros que trabajaron y que la ley es que dice que si lo cancelan deben de darle sus prestaciones laborales, pero al cancelarlo por abandono, mírenlo ahí donde están, obreros que esa es su vida, con eso ellos comen, miren a ver si ustedes creen que esa cantidad de empleados van abandonar su trabajo. Nosotros estamos sometiendo una resolución a esta honorable Cámara, donde me está acompañando el honorable diputado Emmanuel Morales y Damaris Vásquez, para que sea apoderada la Comisión Municipal y la Comisión de Justicia, para que se investigue ese vil asesinato que se está cometiendo con esos obreros, porque, ahora la alcaldía se ha convertido en

violadora, el alcalde en violador de la ley, porque la ley es que él está violando. Y además, en indolente, porque si los vas a cancelar, que es su derecho, por lo menos presérvales el derecho de ellos, que tienen todos más de ocho años trabajando, porque fueron personas que el alcalde anterior cuando llegó no los tocó, al contrario, ganaban era dos mil ochocientos pesos (RD$2,800.00), y el alcalde anterior lo llevó a cinco mil, y estos ahora lo cancelan por abandono. Quiero terminar esto diciéndoles una frase que escribió Salomón en el libro de Proverbios: 'no abuses del débil e indefenso, porque tú lo veas débil e indefenso, pues, en el momento que tú menos te lo esperes el Señor Dios vendrá en su ayuda'. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias, diputado y gracias por ocupar, exactamente, el tiempo previsto. Ahora, otorgo el uso de la palabra al diputado Román de Jesús, Partido Revolucionario Moderno, en su turno previo".

Diputado Román de Jesús Vargas: "Hoy, la provincia Monte Plata y el país está de fiesta, pone en alto el deporte mundial, donde fue elevado o puesto en el Salón de la Fama, nuestro deportista Gabriel Mercedes. Gabriel Mercedes nace en la provincia Monte Plata el 12 de noviembre de 1979, Gabriel Mercedes ingresa al Pabellón de la Fama este pasado domingo. Cuando Gabriel Mercedes ganó su medalla de plata en Berlín en el 2008, hizo historia como el primer atleta de taekwondo que subía a un pódium en unos Juegos Olímpicos. Trece años después de su gesta deportiva, Mercedes hace historia como el

primer taekwondoista de alta competición que abre la puerta del Pabellón de la Fama en el deporte dominicano. El más grande atleta dominicano de su deporte y uno de los más laureados de la historia, fue exaltado en el 55 ceremonial del domingo 14 de noviembre, después que el Pabellón de la Fama, a través de su presidente Dionicio Guzmán, hiciera oficial la elección del nativo de Monte Plata. Gaby es, también, el primer olímpico inmortal, en su disciplina, dentro del Pabellón de la Fama, y el tercero, en general, que logra este hito. Iván Tejada, monteplatense, como Mercedes, y Ramón Smith, en calidad de propulsor, fueron exaltados en los ceremoniales 2008 y 2006, respectivamente. Mercedes es de los más grandes deportistas que alguna vez han representado al país en eventos internacionales, tiene, como aval, sus dos medallas de oro en Juegos Panamericanos, 'Río 2007', y 'Guadalajara 2011'. Tres títulos consecutivos en Juegos Centroamericanos y del Caribe, 'El Salvador 2013', 'Cartagena de Indias 2006', Colombia y 'Mayagüez 2012', en Puerto Rico. Mercedes, dos días antes de su exaltación, ya cumplirá sus cuarenta y dos años de vida, el cual, en su gran mayoría, la aportó a nuestro deporte del país, y especialmente, nuestra provincia Monte Plata. Aunque la versión de Mao fue una especie de experiencia, al no poder darle una medalla a su gestión este. Queremos hacer esta exaltación, y quiero, a cada uno de ustedes, pedirle que vamos a darle a nuestra provincia Monte Plata, y al país, el galardón, porque no es de Mercedes, sino es de cada uno de nuestros deportistas, y en nosotros, ya, como monteplateños, estamos alcanzando, o ya hemos logrado la capital olímpica del país. Muchas gracias, honorables".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora, quiero solicitarles a los señores diputados, que por favor, continúen el proceso del registro, mientras, voy a dar el turno previo a la honorable diputada Fior Daliza Peguero, cariñosamente, Hilary, Partido Revolucionario Dominicano. El audio… Ahí está".

Diputada Fior Daliza Peguero Varela: "Quiero solicitarle, señor presidente, una foto…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Súbele un poco, que no se oye".

Diputada Fior Daliza Peguero Varela: "Quiero solicitarle una foto, que mandamos al equipo técnico, de la visita de nuestro Presidente, 'nuestro', porque es el Presidente de todos los dominicanos, y nosotros, también, somos dominicanos. Cuando pueda, por favor, Pero, voy a ir hablando".

PRESENTRACIÓN DE IMÁGENES

Diputada Fior Daliza Peguero Varela: "Realmente, quiero decir que nos sentimos regocijados por la visita del Presidente Luis Abinader a nuestra provincia, donde allí se inauguró un acueducto en uno de nuestros municipios del ingenio Quisqueya, donde ahí podemos ver que este Gobierno está dándole continuidad, tal y como prometió, a las obras. También, quiero resaltar, que en esta foto existe el primer picazo del embellecimiento de la

entrada de San Pedro de Macorís, que le han puesto un bonito nombre: 'Parador fotográfico', que aunque entendemos que no está entre las obras prioritarias de nuestra provincia, nosotros tenemos esperanza que podamos ver en el futuro el objetivo de la misma. También, quiero decir, señor presidente, que como podemos ver en esa foto, hay varios dirigentes políticos, como funcionarios, lo que significa que brillan por su ausencia los funcionarios electos de mi provincia, allí podemos ver que se encuentra el senador de nuestra provincia, y una servidora. Quiero decir que me tocó a mí vivir en ese escenario lo que han vivido muchos de nuestros compañeros legisladores que hemos sido maltratados cada vez que el Presidente va a una de nuestras provincias y el equipo de Protocolo conjuntamente con el Ministerio de la Presidencia nos maltratan; yo creo que ya es hora de que comiencen a tomarnos en cuenta y saber que nosotros somos elegidos por un pueblo. Yo creo que es tiempo de que se nos respete nuestra investidura como legislador, para yo entrar a ese lugar donde estaba el Presidente a manifestarle situaciones de mi provincia, a pesar de que el senador de la provincia y el obispo le pidió al equipo de Protocolo que me dejaran pasar, se negaron a hacerlo, y para poder entrar tuve que decir que si no me permitían entrar a recibir al Presidente yo iba a ser tendencia nacional, y no me da vergüenza decirlo, lo hice una vez y lo voy a hacer mil veces, si es necesario, porque mi provincia me eligió para que yo la represente, no para que sea un maniquí. A mí no me eligieron para que yo sea un maniquí y la única forma de nosotros poder llegar al Presidente y decirle las necesidades de nuestra provincia es en ese escenario que nos lo quieren quitar, que nos lo quieren negar y no es justo. Yo quiero que me digan a mí qué hacían los

funcionarios, directores de una institución, un viernes en la mañana, donde no estaban en sus instituciones cumpliendo con el compromiso por el cual se les paga. Así que, yo le recomiendo al señor Presidente que exija que nos respeten nuestra investidura, y no lo hago por mí porque donde yo no quepo empujo, siempre y cuando se trate del beneficio de mi provincia, pero aquí hay muchos legisladores siendo de la bancada oficialista, que el Presidente va a inaugurar o agarra un primer picazo de una obra en su barrio, y no lo dejan pasar, le dice el equipo de Protocolo que no puede pasar porque él no está en la lista, porque los que están en la lista son los miembros partidarios, son los líderes de un partido que nos ven a nosotros como una sombra, y sí se vuela en el aire que quieren deshacer este organismo, pero mientras sucede que nos respeten. Yo exijo respeto porque nosotros sí, señor Presidente, le voy a decir las verdaderas necesidades de nuestra provincia. No voy a hacer más larga mi intervención porque ya he agotado el turno, pero realmente yo quiero que tomen en cuenta este reclamo, que no es el reclamo mío, es el reclamo de todos los legisladores. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Otorgo el uso de la palabra al diputado Julito Fulcar. A propósito de la Navidad, veo muchas corbatas rojas, Máximo, aquí hoy, como estábamos encendiendo el arbolito, incluyendo el vocero del PRM, que tiene su corbata roja".

Diputado Julito Fulcar Encarnación: "La mañana de hoy, presidente, tal y como usted lo ha dicho, estamos alegres, por eso hemos venido con corbatas y con pañuelitos rojos, para iniciar la celebración de la Navidad, porque usted ha encendido en la mañana de hoy el arbolito que inicia la celebración navideña en este Congreso. Así que, a todos los diputados y diputadas, ¡Feliz Navidad para todos! En segundo lugar, presidente, aunque no solemos referirnos al turno de otros compañeros, solicitarle a la compañera Hilary, del PRM, que después de la sesión podamos hacer una conversadita, sobre el tema que ella ha planteado, porque, ciertamente, hay que llenar unos protocolos, para participar de esas actividades presidenciales, y hasta yo tengo que llenarlos cuando voy, pero lo que tenemos es que buscar un procedimiento para eso. Pero, la razón…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Pero, usted lo escucha…

Diputado Julito Fulcar Encarnación: "Presidente, pídamele a Bertico y a Pirrín que me permitan hacer uso de la palabra".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bertico y Pirrín".

Diputado Julito Fulcar Encarnación: "La razón que me ha motivado a tomar esta intervención, es porque nobleza obliga. En este Congreso y, particularmente, en la Cámara de Diputados, más allá de los bloques, de las banderas políticas, los legisladores nos

conducimos, nos manejamos, con un nivel de armonía, que a los ojos, a la luz de otros sectores, resulta, inclusive, sorprendente y hasta envidiable; yo me siento en confianza de conversar con cualquiera de los diputados y las diputadas de cualquiera de las bancadas, sobre cualquier tema, y hasta nos solidarizamos, mutuamente, uno y otro, cuando alguno tiene una palabra y debe ser así, porque justamente, aquí nos pasamos la mayoría del tiempo en este Congreso… Si Lila me ayudara, le agradeciera, ¡si Lila me ayudara yo le agradeciera!... Porque nos pasamos la mayoría del tiempo en esta Cámara de Diputados y los legisladores, ya, más que compañeros, nos vemos casi como hermanos y como hermanas, aquí. Yo quiero hacer referencia, presidente, a una situación que ocurrió la semana pasada, cuando el diputado Gustavo Sánchez, vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, hizo uso de la palabra, para referirse e incriminar a los compañeros, que motivando una resolución, para una obra que se solicitaba en San Francisco de Macorís, con todo el derecho alabaron y reconocieron la obra de gobierno que viene ejecutando el Presidente Luis Abinader. El compañero Gustavo Sánchez, hizo una intervención que nosotros entendimos que no fue oportuna en el momento y quiero confesar, ante este hemiciclo, que no solo sentí el deber, como vocero, de repostar la intervención del compañero Gustavo, sino que me sentí ofendido, como bloque, y entendía que se estaba intentando coartar la voz y el derecho que tienen los legisladores de expresarse en este Congreso. En esa intervención, que es una de las pocas veces que hago una intervención con algún nivel de ira, de irritación, yo quiero reconocer que utilicé un término, para referirme al compañero Gustavo, que ha sido una persona, como vocero, que

ha sabido manejar su papel desde su bloque, reconocer y apoyar aquellas cosas que entiende que son positivas y que trae el bloque de diputados oficialista y que llegan desde el propio Ejecutivo y oponerse a lo que él entiende que no conviene a ellos, políticamente aprobar. En su intervención, Gustavo aludió unos términos que yo entendí que no eran prudentes y cuando hice el uso de la palabra, presidente, yo le dije a Gustavo que era una frescura de él, haber hecho eso contra el bloque, porque de verdad que me sentí ofendido y tenía el deber de llamar la atención frente a este tema que no debió ocurrir. Y lo que quiero es, presidente, en la mañana de hoy, yo, en primer lugar, Gustavo, retirar ese término que pudo haber ofendido en lo personal a un compañero que estamos aquí uno al lado de otro, presidente, compañeros y compañeras y que tenemos que comunicarnos todos los días, como con todos los voceros, para manejar la gobernabilidad de la Cámara de Diputados y que cada vez que llamamos nos tome el teléfono y atiende nuestro llamado y nos sentamos y discutimos las cosas y él emite su opinión y nosotros emitimos la de nosotros. Y quiero decirle que en el tiempo que llevo, poco más de un año, como vocero del bloque del PRM, he sentido la solidaridad y la colaboración de todos los voceros de las diferentes bancadas, y a ellos, Gustavo no escapa como vocero de la primera mayoría de oposición en esta Cámara, que juegan un papel significativo. De tal manera, compañero Gustavo y a los compañeros del PLD, que mi disculpa formal por esa intervención en la que utilicé un término que entiendo que no es apropiado, y entiendo que no me empequeñece, que al contrario, me engrandece, yo, públicamente, en esta sesión, reconocer que es un término que no debí utilizar y lo estoy retirando. Mi aprecio Gustavo, mi cariño y usted y yo somos

dos hermanos en este Congreso. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Es hermoso cuando se da este tipo de situación, mira, que abrazo, el calor de los debates muchas veces trae este tipo de situación, y nos engrandece a todos cuando hacemos este tipo de gesto. Yo también, le doy las gracias al colega Julito, por esa importante posición externada ya por él, porque aquí en definitiva, muchas veces la gente que nos observa no percibe que nosotros pasamos más tiempo aquí en el quehacer legislativo, que muchas veces, más el tiempo que pasamos aquí, que el tiempo que les dedicamos a nuestras familias. La generalidad de los legisladores, llegan aquí temprano, ocho, ocho y media, nueve de la mañana, y se van al caer la tarde, después de amplias jornadas, tanto en las sesiones del Pleno, como en el trabajo de comisiones, descensos y demás trabajos legislativos que diariamente hay que estar desarrollando; entonces, habla muy bien esto. Voy aprovechar…, bueno, Gustavo quiere decir algo, esto también, es humano, así es que, adelante".

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: "Nunca podía ser más propicia la ocasión, que precisamente, en estos momentos y dar las gracias a usted presidente, por el hecho de que estamos agotado un turno que es previo, pero no es previo, a los fines de yo poder saludar la iniciativa de mi hermano y colega vocero del PRM. Y decía que nunca podía ser más propicia la ocasión, precisamente, en el momento que el presidente de la Cámara Alfredo Pacheco, convoca a todas las bancadas para dar inicio a una época festiva, como es la

Navidad, con el encendido del arbolito tradicional, aquí en la Cámara de Diputados. Hechos que coinciden, precisamente, para aceptar una debida disculpa de parte del vocero y que se sepa, en todos los contornos, que la Cámara de Diputados, precisamente, la Cámara de Diputados es el lugar por antonomasia de la democracia dominicana. En esas circunstancias, podemos tener diferencias, que pueden ser amplias, claro, ustedes están en el Gobierno, y nosotros quisiéramos retornar. Y en esa dirección, precisamente, se inscribe cada una de nuestras intervenciones, que en lo absoluto, y en lo que tiene que ver conmigo, nunca he querido hacerle daño ni a mis colegas de mi bloque, ni tampoco a los bloques partidarios, aquí, en la Cámara de Diputados. Tuve la ocasión, y debo confesar que tuve un momento desafortunado cuando me refería a una intervención del honorable diputado Aguilera, en un momento particular, y que precisamente, utilicé los micrófonos para disculparme. Quisiera no entrar en un debate sobre las razones que me motivaron a mí, como vocero del bloque, a abstenernos a votar, no por una resolución, sino por un aplauso, pero, ese es tema del pasado, porque, el tiempo, honorables diputados, nos ha dado la razón. Y nos ha dado la razón, en momentos en que la provincia Duarte, a diferencia de que estaba 'como la nalga de una niña', como se dijo acá, sigue teniendo graves dificultades de atención de servicio público. Y precisamente, esto, acá, en la Cámara de Diputados se dan estos debates, y que de manera muy humilde agradezco el gesto de Julito, de retirar la palabra, de que el vocero era una frescura, porque mi intención, básicamente, es hacer validar la posición del PLD ante este hemiciclo. Por lo tanto, honorables diputados y diputadas, acostumbrémonos al debate, al debate que fortalece la

institucionalidad democrática. Y en esa dirección, el bloque del Partido de la Liberación Dominicana estará siempre presto a apoyar las buenas iniciativas que de cualquier bloque surjan, pero, también, oponernos, cuando entendamos que los derechos ciudadanos y la defensa de lo que tiene que ver con el pueblo dominicano pudieran ponerse en cuestionamiento. Gracias, Julito, gracias, vocero del PRM, por haber tenido la humildad de retirar el término de la frescura. Gracias, por todo".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias. Bien. Entonces, para continuar, quiero informarles… No, primero vamos a abrir la sesión, que a todo esto, la sesión no ha sido abierta oficialmente. Pido a algún diputado que no se haya registrado, que en este momento es el momento preciso para registrarse quien no lo haya hecho, para que aparezcan ustedes en el registro correspondiente al día de hoy".

---

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintitrés

(23) del día de hoy, martes dieciséis (16) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2021.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "De paso, informo que en el día de ayer, aunque lo celebró el pasado domingo por todo lo alto, cumplió años el diputado Eugenio Cedeño Areche, ya ustedes saben. Ese hombre se fue de ronda el domingo pasado. Y también, en el día de hoy cumple años Víctor Suárez, él amenaza que esta noche va a cerrar Santiago, dizque van a cerrar a Santiago completo en la noche, dizque esa fiesta será frente al Monumento. Mañana…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, okey. Mañana cumple años López Chávez, diputado de la provincia Valverde, allá en Mao, la ciudad de los hermosos atardeceres, y el próximo viernes cumple años la diputada Margarita de la Rosa, la doctora, ¡muchas felicidades!, desde allá, de Haina, Margarita saluda al país. Aunque no está aquí porque anda cumpliendo otra misión en otros trabajos, la dinámica diputada donde quiera que esté, Shoraya Suárez va a celebrar su cumpleaños el próximo domingo 21, que cumple años la diputada Shoraya Suárez, desde aquí, también, le enviamos nuestras felicitaciones".

1.2. Presentación de excusas.

> "Excusas por el día de hoy. Diputados: Diómedes Omar Rojas, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Norberto Rodríguez Vásquez, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Pedro Julio Alcántara, Juan José Rojas Franco, Lourdes Josefina Aybar Dionisio. Diputado Orlando Salvador Jorge Villegas, por la semana. Diputada Verónica María Contreras de Jesús, del 15 al 19 de noviembre. Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza, del 16 al 26 de noviembre. Diputado Gregorio Domínguez Domínguez, del 16 al 22 de noviembre".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "El diputado Aníbal Díaz tuvo que hacerse un procedimiento y también pone sus excusas por el día de hoy. Mientras que la diputada Ycelmary Brito, Juliana O'Neal solicita una licencia por los próximos treinta días. Voy a someter a votación la licencia que solicita la diputada Juliana O'Neal. A votación licencia por treinta días de la diputada O'Neal. Los diputados que estén de acuerdo pulsen 'sí', y si no están de acuerdo, tengan la bondad de expresarse pulsando 'no'. A votación".

> Votación 001
> Sometida a votación la solicitud de licencia médica, por treinta (30) días, presentada por la diputada Ycelmary Brito O'Neal, resultó: APROBADA. 129 DIPUTADOS A FAVOR DE 129 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Terminó el tiempo, ¿ya terminó? La diputada Alburquerque, que estuvo muy dinámica hoy en el encendido del arbolito, conjuntamente con la gran mayoría de los diputados que asistieron ahí, junto con todos los empleados de la Cámara, les agradecemos mucho que estuvimos

todos en ese momento de festividad, tal y como lo han señalado, tanto Julito como Gustavo. Que conste el voto de Tobías Crespo, que no pudo ejercerlo".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobada la licencia de la diputada Juliana O'Neal. Ahora vamos a otorgar el turno a la diputada doña Ñiñín, quien se dirigirá al Pleno, en nombre del ella, de Moisés Ayala, ¿así es, doña Ñiñín? Adelante, doña Ñiñín".

Diputado Rudy María Méndez: "Barahona, hoy, ayer, se siente triste, por la partida a destiempo del pelotero Julio Lugo, de verdad que hablar de él como ser humano, era una gente sumamente humana, solidaria, una persona honesta que ponía el nombre de Barahona, y como no, de la República en alto; ayer el corazón le dijo llegamos hasta aquí y se lo llevó Dios. Nosotros le pedimos a Dios que lo tenga en el lugar donde se tienen las personas que eran como él, que son como él, humanas, sencillas, solidarias. Y yo les pido, los diputados de Barahona, que somos Moisés Ayala, Manuel Florián, que no está aquí y yo, les pedimos un minuto de silencio póstumo, a nuestro hermano querido, Julio Lugo. Gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Vamos a solicitarles a los diputados que nos pongamos de pie, para honrar la memoria de ese distinguido pelotero que, lamentablemente, se nos fue inesperadamente, en el día de ayer. A partir de este momento declaramos que estamos guardando un minuto de silencio".

UN MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias, paz a su alma y que sus familiares sepan lidiar con esta difícil situación. Bueno, hoy estaría, si estuviera vivo, de cumpleaños, el cumpleaños número cuarenta y seis, que triste partida".

---

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al martes 16 de noviembre de 2021.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien, voy a someter a votación el orden del día de hoy, pero he tenido la visita, en el día de ayer, de la Comisión de Agricultura, una comitiva de la Comisión de Agricultura, integrada por Rafael Abel y legisladores de todos los partidos políticos. Entonces, ellos están solicitando, quieren hacer un reconocimiento a un grupo de productores agropecuarios, con motivo de que en estas fechas cercanas se conmemora el día…, ¿del agricultor es, Abel?".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "De los productores, el Día del Productor Nacional. Entonces, no vino esta iniciativa incorporada en el orden del día, excepcionalmente, a veces, tenemos que usar esta metodología, entonces, es para incorporarla en la estructura 9, y que, entonces, vaya una Comisión, para que lo más rápido posible traiga el informe. Someto a votación la petición de la Comisión de Agricultura, que está solicitando incorporar, también, en la estructura 9 de esta agenda, de esta propuesta de orden del día. Los diputados que estén de acuerdo, pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo, pulsen 'no', por favor.

> Votación 002
> El diputado presidente propuso y sometió a votación la modificación al orden del día para que fuese incluida la iniciativa número: 06293-2020-2024-CD en la estructura 9, resultó: APROBADO. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Incorporar una resolución de reconocimiento a productores agropecuarios, ya que en estas fechas se va a celebrar ese día. Estamos votando, ese es el día del agricultor, pero este es el día de los productores es, ¿verdad don Abel?".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobada. Sometemos el orden del día preparado por la Comisión Coordinadora con la modificación que ustedes mismo aprobaron. Los que estén de acuerdo pulsen 'sí', y si no están de acuerdo pulsen 'no', por

favor, orden del día de hoy".

> Votación 003
> Sometido a votación el orden del día correspondiente al martes 16 de noviembre de 2021, con su modificación: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 91 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Les recuerdo, estamos votando el orden del día, mientras le voy recordando, que mañana vamos a tener la charla educativa con John Maxwell, todos ustedes tienen sus invitaciones, se le han enviado a sus oficinas, además, que hemos conversado con las diferentes bancadas para que tengan la debida participación. Esta actividad está pautada para abrir a las tres (3:00) de la tarde, puertas cierran dos y cincuenta (2:50), por eso su invitación dice dos treinta (2:30), para ir haciendo el registro y que todo el mundo de vaya ubicando en el Hotel Catalonia de aquí mismo del Malecón. Estamos cerquita de ese hotel, y entonces, llamamos a los diputados a que en el día de mañana nos preparemos para tales fines. Les dije, estamos votando el orden del día".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, la votación fue no válida, nos entretuvimos hablando y oyendo lo que nosotros estábamos explicando. Voy someter el orden del día de nuevo, del día de hoy, a votación, comienza de nuevo, segunda votación, votemos, por favor".

Votación 004
Sometido a votación, por segunda vez, el orden del día correspondiente al martes 16 de noviembre de 2021, con su modificación: APROBADO. 127 DIPUTADOS A FAVOR DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Esa actividad con John Maxwell, es una actividad extremadamente importante y para los que llevan anotaciones el señor John Maxwell, no le está cobrando un centavo a la Cámara de Diputados, lo está haciendo gratuitamente, además, que le va a obsequiar un libro a cada diputado que participe. Entonces, dice Burgos, que el salón es tan cómodo que nos vamos a sentir como si estuviésemos en sesión, por favor".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado el orden del día. Me comunicó doña Magda, que el próximo miércoles 24, tendremos el reconocimiento, miércoles 24 de noviembre, en el Salón de la Asamblea Nacional, ¿verdad doña Magda?, en el Salón de la Asamblea Nacional, ¿dónde está Brenda Ogando?, que también, está organizando esta maravillosa actividad de mujeres valiosas de la República Dominicana, y que van a ser reconocidas por esta Cámara de Diputados en el Salón de la Asamblea Nacional, el próximo miércoles 24, a las diez (10:00) de la mañana, ¿es así, doña Magda, verdad? Súbemele el micrófono ahí, a doña Magda para que ella…

Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona: "Estamos convocando a las nueve y media (9:00), dice la invitación, para que comencemos puntualmente, a las diez (10:00) de la mañana".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien, entonces, miércoles 24, perfecto. Entonces, comencemos, de inmediato. Voy a solicitarles, que para agilizar el orden del día, conozcamos, primero, la estructura 9, que son los proyectos que ordinariamente deben ser tomados en consideración por el Pleno de esta Cámara, y entonces, que dejemos toda la estructura 8 sobre la mesa, para conocer de la estructura 9, y entonces, que podamos tener la posibilidad de retornar a la estructura 8. Los diputados que estén de acuerdo, para que dejemos la estructura 8 sobre la mesa, toda la estructura 8, para que conozcamos la estructura 9, que son los proyectos que van a ser tomados en consideración, que por favor, lo expresen pulsando 'sí', y si no están de acuerdo, tengan la bondad de expresarse pulsando 'no'. A votación".

> Votación 005
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8, para pasar a conocer la estructura 9: APROBADO. 127 DIPUTADOS A FAVOR DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado".

---

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO. 9.1: **Proyecto de ley que eleva la sección Hato Viejo, perteneciente al municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan, a la categoría de distrito municipal, con el nombre de Distrito Municipal El Córbano.** (Proponente(s): Nidio Encarnación Santiago). Depositado el 17/06/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06899-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 04428-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales".

PUNTO NO. 9.2: **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deporte y Recreación la construcción de un estadio de baseball y una cancha pública de baloncesto en el distrito municipal de La Jagua, provincia San Juan.** (Proponente(s): Mélido Mercedes Castillo, Franklin Ramírez de los Santos). Depositado el 04/03/2021.
»Número de Iniciativa: 05295-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial".

PUNTO NO. 9.3: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Relaciones Exteriores disponer los recursos necesarios para configurar en una sola y única edificación física las diversas oficinas, que rinden servicios públicos a los dominicanos concentrados en las grandes urbes en el exterior.** (Proponente(s): Julio César López Peña). Depositado el 05/03/2021.
»Número de Iniciativa: 05307-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos, el proyecto, a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional".

PUNTO NO. 9.4: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le solicita al presidente de la República instruir al ministro de Educación el reinicio y culminación de la ciudad educativa del Bonito y San Isidro, distrito municipal San Luis, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Juan José Rojas Franco). Depositado el 05/03/2021.
»Número de Iniciativa: 05309-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación".

PUNTO NO. 9.5: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la terminación de la cancha pública de baloncesto en el barrio Villa Hortensia, municipio Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 21/04/2021.
»Número de Iniciativa: 05487-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes".

PUNTO NO. 9.6: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República la terminación de las obras iniciadas en los municipios Los Llanos y El Puerto, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Rafaela Alburquerque de González, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Fior Daliza Peguero Varela, Luis Gómez Benzo). Depositado el 04/05/2021.
»Número de Iniciativa: 05544-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República".

PUNTO NO. 9.7: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los directores del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) la continuación del acueducto del municipio Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Francisco Antonio Solimán Rijo, Juan Julio Campos Ventura, Hamlet Amado Sánchez Melo, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Francisco Rodolfo Villegas Pérez). Depositado el 12/05/2021.
»Número de Iniciativa: 05593-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente".

PUNTO NO. 9.8: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Educación la compra de terreno para la construcción de una estancia infantil en el sector Villa Faro, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Luis Manuel Henríquez Beato). Depositado el 13/05/2021.
»Número de Iniciativa: 05600-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación".

PUNTO NO. 9.9: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República disponer la ampliación y remodelación del acueducto y drenaje sanitario de San Pedro de Macorís y su municipio cabecera.** (Proponente(s): Pedro César Mota Pacheco). Depositado el 24/05/2021.
»Número de Iniciativa: 05638-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos de inmediato a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales".

PUNTO NO. 9.10: **Proyecto de ley que establece los preceptos para la promoción y desarrollo de la telesalud.** (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 18/08/2021.
»Número de Iniciativa: 05929-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud".

PUNTO NO. 9.11: **Proyecto de ley mediante el cual se prohíbe a los alcaldes, directores de distritos municipales y al presidente de la República colocar su imagen en los proyectos que se construyen con fondos públicos.** (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 26/10/2021.
»Número de Iniciativa: 06226-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Administración Pública".

PUNTO NO. 9.12: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce al señor Emilio Alcedo Reyes Vargas, por sus aportes al desarrollo de la industria agrícola de la provincia Santiago.** (Proponente(s): Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Luis René Fernández Tavárez, Máximo Castro, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Gregorio Domínguez Domínguez). Depositado el 27/10/2021.
»Número de Iniciativa: 06240-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura".

PUNTO NO. 9.13: **Proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de Caminos Productivos.** (Proponente(s): Rafael Antonio Abel Lora). Depositado el 02/11/2021.
»Número de Iniciativa: 06258-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura".

PUNTO NO. 9.14: **Proyecto de ley que modifica los artículos 45 y 46 de la Ley No.358-05, del 09 de septiembre de 2005, General de Protección de los Derechos al Consumidor o Usuario.** (Proponente(s): Sonia Agüero Morales, Esteban Antonio Cruz, José Rafael Hernández Portes, Juan José Rojas Franco, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Carlos Sánchez Quezada, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Félix Michell Rodríguez Morel). Depositado el 02/11/2021.
»Número de Iniciativa: 06259-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y, de inmediato, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio. Y les informo a esos diputados, que el proyecto que se convirtió en esa Ley 358-05, lo sometió a esta Cámara, en aquel momento, este humilde servidor y que propiciamos que se hiciera ley, en aquel tiempo difícil, que pudimos dotar al país de esta importantísima legislación".

PUNTO NO. 9.15: **Proyecto de ley que regula la investigación biomédica en seres humanos.** (Proponente(s): María Mercedes Fernández Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña, Nolberto Ortiz De La Cruz). Depositado el 02/11/2021.
»Número de Iniciativa: 06260-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud".

PUNTO NO. 9.16: **Proyecto de ley mediante el cual se designa con los nombres de "Miguel Cocco", "Guillo Pérez", "Juan de los Santos" y "Manuel del Cabral", respectivamente, a las estaciones del Teleférico en los municipios Santo Domingo Norte y Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, y en el Distrito Nacional.** (Proponente(s): Ysabel de la Cruz Javier, Luis Rafael Sánchez Rosario, Rafael Tobías Crespo Pérez, Eduardo Hidalgo Abreu, Getrude Ramírez Cabral, Luis Manuel Henríquez Beato, Melvin Alexis Lara Melo, Damarys Vásquez Castillo, Betty Gerónimo Santana, Rafael Cuevas Jiménez, Rosa Amalia Pilarte López, Eduviges María Bautista Gomera, Emmanuel Morales Paulino, Juan Carlos Echavarría Milané, Pedro César Mota Pacheco, Sadoky Duarte Suárez, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Lucrecia Santana Leyba, María Elisa Suárez Alcalá, Sócrates Pérez Lorenzo, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Ycelmary Brito O´Neal, Luis Gómez Benzo, Manuel Elpidio Báez Mejía, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero). Depositado el 02/11/2021. (Ref. 04901-2020-2024).
»Número de Iniciativa: 06261-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y, de inmediato, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas".

PUNTO NO. 9.17: **Contrato de Fideicomiso Público Central Termoeléctrica Punta Catalina (Fideicomiso CTPC), suscrito el 21 de octubre de 2021, entre el Estado dominicano, la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y la Fiduciaria Reservas, S. A.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 09/11/2021.
»Número de Iniciativa: 06277-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Hacienda".

PUNTO NO. 9.18: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a los productores agropecuarios por sus aportes a la economía, esfuerzo, dedicación y empeño para implementar la estrategia de la seguridad alimentaria y nutricional de la Nación.** (Proponente(s): Rafael Antonio Abel Lora). Depositado el 12/11/2021.
»Número de Iniciativa: 06293-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Agricultura".

PUNTO NO. 9.19: **Proyecto de ley que modifica las leyes No.237-20 del 2 de diciembre de 2020, y No.166-21 del 6 de agosto de 2021, de Presupuesto General del Estado para el año 2021.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 15/11/2021.
»Número de Iniciativa: 06294-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Doy una explicación, antes de otorgar el uso de la palabra al diputado Gustavo Sánchez, y es que, quiero que me pongan atención. Como todos ustedes conocen estaba previsto que en la República Dominicana, el ciudadano Presidente sometiera un proyecto de reforma fiscal, y entonces, ese proyecto de reforma fiscal como todos conocemos, fue dejado para otra ocasión por el Presidente de la República. Y en ese orden estamos, el Presidente y su equipo económico han tenido que hacer una restructuración del Presupuesto General del Estado, que como todos nosotros conocemos ya se había aprobado una ley o un Presupuesto Complementario, pero, que, al igual que como ocurrió el año pasado y en otros años, siempre que hay la ocasión, el Ejecutivo somete este tipo de iniciativas. En ese sentido, el diputado Gustavo Sánchez, ha solicitado el uso de la palabra de procedimiento".

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: "En ocasión de esta propuesta y dada las circunstancias del tiempo en el que estamos, los proyectos que se están discutiendo en torno al Presupuesto y al Presupuesto Complementario, que debemos nosotros avalar, reajustar en función de ingresos y gastos, de manera muy particular le estamos proponiendo, a este honorable hemiciclo, la constitución de una comisión especial, a los fines de que en un tiempo prudente pueda presentarnos un informe al hemiciclo, a los fines de nosotros poder tener conciencia de la oportunidad de esa modificación que se hace al Presupuesto Complementario. En conclusión, solicitamos la conformación de una comisión especial para estudiar esta pieza legislativa que debe ser aprobada por este honorable hemiciclo".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "El diputado Gustavo Sánchez está proponiendo que se conforme una Comisión Especial, en virtud de que todos conocemos que está en una Comisión Bicameral, se ha conformado para el estudio del Presupuesto Ordinario General de Estado del año que viene, y que también, indudablemente, que el Ejecutivo tendrá que someter una adenda a ese proyecto que envió originalmente, porque, lamentablemente, o no lamentablemente, sino que, como todos conocemos, no se sometió la reforma fiscal, se dejó para otro momento que fuera más adecuado para el país, en virtud de la situación que se vive, y por esto, el Reglamento me obliga a que someta la petición del diputado Gustavo Sánchez. Estoy sometiendo a votación que se envíe a una Comisión Especial, el estudio de esta pieza que modifica la Ley de Presupuesto actual, y la del Presupuesto Complementario del 6 de agosto. A votación esta Comisión Especial".

> Votación 006
> Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Gustavo Antonio Sánchez García, para que el proyecto de ley fuese enviado a estudio de una Comisión Especial, resultó: APROBADO. 121 DIPUTADOS A FAVOR DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En el proceso de votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Les recuerdo, que también, el Reglamento obliga a que esta sea una votación especial, que lleve mayoría de dos terceras partes, porque es una Comisión Especial, si fuese a comisión ordinaria, sencillamente, va a comisión ordinaria, y punto, y no se vota".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Puma, ¿usted quería…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Adelante, el dinámico diputado de la provincia María Trinidad Sánchez Napoleón López Rodríguez (El Puma)".

Diputado Napoleón López Rodríguez: "Gracias presidente. Adicionar que el proyecto vaya a plazo fijo de quince días, o de diez días".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Podríamos, pero, no le vamos a poner camisa de fuerza. Yo le sugiero, humildemente, que la dejemos, y que hablen las

circunstancias. Que fluya, porque, cuando tiene plazo fijo, así como reduce el tiempo ordinario, también, limita, y si la comisión va y está lista antes…, esto es la reorganización de algunas partidas, que creo que es muy saludable, que de un… Hace un tiempo, los legisladores que tienen más tiempo aquí saben que antes de la aprobación de la nueva Ley de Presupuesto, ¿verdad, Bertico?, estas modificaciones no era necesario que vinieran al Congreso Nacional, y sencillamente, el Ejecutivo, cuando tenía excedentes presupuestarios, sencillamente, el Presidente los utilizaba a su discrecionalidad. Sin embargo, ahora el Congreso es quien tiene que hacer la asignación, y creo que ese es un paso importante de avance para la democracia dominicana, y que se lo debemos a todos los partidos representados en el Congreso Nacional, y que esto ha ayudado a que la gobernabilidad en la República Dominicana pueda hacerse con mayor transparencia, porque, antes, sencillamente, el Presupuesto se subvaluaba, y los excedentes eran utilizados por el Presidente de la República. No estoy criticando, eran otras épocas. Entonces, enviado este proyecto a una Comisión Especial, ahorita daremos lectura a la comisión. Ahí terminamos con la estructura 9. Entonces, fue aprobada la Comisión Especial".

---

5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

_____

7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

_____

8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

8.1. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.2. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.3. PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.4. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO. 8.4.1: **Contrato de préstamo No.5315/OC-DR, suscrito el 10 de agosto de 2021, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por un monto de treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US$30,000,000.00), para el financiamiento del Programa de Fortalecimiento de Gestión del Servicio Civil de la República Dominicana.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 09/09/2021. En Orden del Día en la sesión No.7, Ordinaria del 14/09/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. Plazo vencido el 14/10/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 14/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 20/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 20/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 21/10/2021. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 21/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 26/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 26/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria del 27/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 27/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria del 02/11/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, 02/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria del 03/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 03/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria del 09/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 09/11/2021.
»Número de Iniciativa: 06053-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Solicito que el mismo sea dejado sobre la mesa. Los diputados que estén de acuerdo pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo, pulsen 'no'. 8.4.1".

> Votación 007
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el contrato de préstamo fuese dejado sobre la mesa: APROBADO. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado".

PUNTO NO. 8.4.2: **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República declarar de alto interés social la construcción de tres puentes sobre el río Ozama.** (Proponente(s): José Francisco A. A. Santana Suriel, Pedro Billilo Mota, Melvin Alexis Lara Melo, Miledys Suero Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez). Depositado el 05/12/2017. En Orden del Día el 26/09/2018. Tomado en Consideración el 26/09/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.17 del 26/09/2018. Plazo vencido el 26/10/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 05828-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 27/01/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 21/10/2021. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 21/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 26/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 26/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria del 27/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 27/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria del 02/11/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, 02/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria del 03/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 03/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria del 09/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 09/11/2021.
»Número de Iniciativa: 03976-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tiene informe de la Comisión, es un proyecto del cuatrienio pasado. Someto a votación que sea liberado de lectura para que escuchemos el informe que rinde la Comisión. A votación. Solicito al diputado Amado, cuando vote, que se dé una reportadita por aquí, para hacerle una consulta".

Votación 008
El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Señor secretario, dé lectura al informe que rinde la Comisión".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Perdón! Tiene la palabra el diputado Napoleón López Rodríguez".

Diputado Napoleón López Rodríguez: "Este proyecto que está orientado a la construcción de tres puentes adicionales sobre el río Ozama, se ha generado de acuerdo a estudios que conocemos por la alta densidad de tránsito de Santo Domingo Este hacia el Distrito Nacional. Estudios de origen y destino han demostrado que la comunicación entre el este y el Distrito Nacional ha evolucionado, ha crecido, el volumen, la densidad de tránsito de una forma extraordinaria, no ha abastecido el Metro de Santo Domingo, la gran cantidad de pasajeros que se mueven diariamente a su trabajo, a diligencias al Distrito Nacional. Por tanto, este proyecto de la autoría de la diputada Verónica Contreras, en vista de que Santo Domingo Este tiene alrededor de un millón de habitantes, honorable vicepresidenta, esa capacidad, ese volumen ese crecimiento del tránsito hay que paliarlo lo más pronto posible.

Estos tres puentes sobre el río Ozama, ubicados estratégicamente en sitios a determinar por las autoridades de Obras Públicas, van a beneficiar grandemente ese sector del Gran Santo Domingo, que ha explotado en su crecimiento económico, en su crecimiento demográfico. Por lo cual pedimos, a los honorables diputados, en este hemiciclo, que demos un voto favorable como lo emitió a este hemiciclo el informe favorable de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial. Por tanto, pedimos un voto favorable para la aprobación de este proyecto. Muchas gracias, vicepresidenta".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputado. ¿Diputado Casanova, usted va hacer uso de la palabra, como proponente? Tiene la palabra el diputado José Santana. Es su proyecto que se está conociendo. Deme un momentito. José Santana, por favor. Adelante, diputado".

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: "He visto, tanto el diputado Napoleón López, como la vicepresidenta presidenta en funciones, decían el proponente, el proponente fuimos nosotros. Honorable presidenta, lamento mucho que no esté acá el diputado Nidio Encarnación, pero no le colocaron los puntos específicos donde nosotros hacíamos alusión a la instalación de estos tres puentes. Y digo esto, porque nos corresponde a nosotros, ya como diputado del Gobierno, solicitar una anuencia para poder crear las condiciones y ver la viabilidad de la factibilidad de un proyecto de esta naturaleza, porque estos puentes van a resolver la gran problemática, desde el punto de vista estructural, paisajista, pero, también,

de la viabilidad. Un puente paralelo al puente Gregorio Luperón que se construyó en el año 1978, cuando Sabana Pérdida era dos aldeas y en la parte de Los Mina, que es para conectar Santo Domingo Norte, por Los Mina, entiéndase, la parte sur del sector, es sumamente importante, porque el acceso del puente actual, solamente, ocupa dos carriles, y no puede pasar un camión, porque, si pasa un camión tienen que detenerse del lado contrario a la vía en que va el camión, los otros vehículos, porque es demasiado estrecho, se hace necesario, de urgencia, y es una gran prioridad. Pero, los habitantes de Los Tres Brazos solamente tienen una vía de acceso hacia la ciudad, o hacia la parte clara, es decir, salir por Los Tres Brazos es salir por el Club de los Billeteros, única y exclusivamente. En el año 1970, la traza de un puente desde Los Tres Brazos hasta Santo Domingo Norte, saliendo por la Urbanización Máximo Gómez, ese era un planteamiento que se había hecho ya, y esa traza, incluso, y los estudios para tales fines están hechos, solo, que la población ha crecido de manera tan exorbitante en ese sector de Los Tres Brazos, que ya se hace urgente que se construya una vía de acceso a esa vía. Ya, las autoridades actuales han anunciado la construcción de un puente entre el puente Duarte y el puente de 'la 17', pero, nosotros entendemos que la realidad que manda ahora es construir un paralelo al puente de 'la 17', porque el puente actual que comunica la ciudad con 'la 17', entiéndase, la Padre Castellanos, y la San Vicente de Paul, que dicho sea de paso, aprovecho, para decir que la única visual de ciudad que se pueda dar en Santo Domingo Este para la construcción de un puente y un área urbanística es la circunscripción 2, entiéndase, por Los Mina, la San Vicente, con una vía de acceso de ocho carriles, al igual que 'la 17', que si se colocan esas

dos vías, la vía de acceso hacia la ciudad, y viceversa, a Santo Domingo Este, es una…, sería algo espeluznante lo que acontecería ahí, desde el punto de vista arquitectónico. Es decir, las bondades que tiene esta solicitud que hemos hecho son muchas, pero, nosotros quisiéramos, simplemente, presidenta en funciones, someter el proyecto, y pedir a los diputados que votemos, y que la misma resolución, cuando se vaya a remitir al Ejecutivo, convoquemos al ministro de Obras Públicas, o mejor dicho, vayamos donde el ministro de Obras Públicas, para crear las condiciones de la viabilidad de estos tres puentes. Muchas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Luis Henríquez".

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: "Este es un proyecto, que felicitamos al proponente, al colega diputado Bertico Santana, preocupado por la situación de los munícipes de Santo Domingo Este, y motiva a esta Cámara de Diputados, con esta resolución para que aprobemos la construcción de tres puentes que conecten a Santo Domingo Este con el Distrito Nacional. La aprobamos y la apoyamos, pero, si aquí le damos la espalda a la realidad que es la que genera el problema de entaponamiento y de estrés a que son sometidos los ciudadanos de Santo Domingo Este, tanto para trasladarse al Distrito Nacional, como para regresar a sus casas, y no hacemos los señalamientos necesarios para que se repare, de manera institucional, el problema que genera la situación

de la falta de puentes. Y es, que no podemos seguir construyendo puentes para que mucha gente tenga que irlos cruzando, es construir en nuestros territorios ciudades que puedan satisfacer las demandas y necesidades de sus habitantes, para que cada día más menos tengan que cruzar puentes. En Santo Domingo Este tenemos una alcaldía que tiene la responsabilidad, según la Ley 176-07, de planificar su territorio, y tiene un concejo de regidores que tiene que planificar su territorio, pero, además, también, en el Distrito Nacional tenemos una alcaldía que también tiene el compromiso de planificar su territorio, y ustedes, honorables diputados y diputadas de la provincia Santo Domingo y del Distrito Nacional, honorables diputados y diputadas del interior del país, no se han dado cuenta que nuestra ciudad de Santo Domingo ha colapsado con el desorden de tránsito que existe en nuestras calles y avenidas, esto se debe a la falta de planificación y a la falta de responsabilidad de las alcaldías, que en vez de dedicarse a planificar y a tomar medidas para paliar la difícil situación en que está nuestra ciudad de Santo Domingo, lo que están tomando son medidas paliativas. La construcción de la parada interurbana de Santo Domingo Este obedecía a un plan del pasado Gobierno, que buscaba que los autobuses interurbanos no tuvieran que entrar al Distrito Nacional; sin embargo, el actual alcalde, de manera antojadiza, tiene allí paralizada una obra que le costó al Estado más de trescientos cincuenta millones de pesos, y por simplemente él no estar de acuerdo con esa obra, pues, allí están y siguen llegando las guaguas, más de doscientas y trescientas guaguas del este del país entrando al Distrito Nacional, creando un caos en el Distrito Nacional. Pero por igual, en algún momento, hicimos nuestra observación con relación a la construcción de la

UASD, si construimos la UASD donde se pretende construir, van a seguir viniendo los jóvenes de Villa Duarte, los sectores más populares y los jóvenes de Los Mina aquí, a la UASD del recinto del Distrito Nacional. Es que nosotros debemos apoyar la iniciativa del colega diputado Bertico Santana, pero no hacemos nada como Congreso Nacional, como Cámara de Diputados, de no hacer los señalamientos necesarios para decirle a la alcaldía del Distrito Nacional que no es con rutas de bicicletas como se va a resolver el problema del tránsito aquí, en nuestro casco urbano. Decirle al alcalde de Santo Domingo Este Manuel Jiménez, que se aboque, con los regidores, a hacer un plan de ordenamiento territorial, como tiene la responsabilidad de llevar a cabo, porque si no planificamos nuestro territorio y hacemos que Santo Domingo Este, en Santo Domingo Norte y en Santo Domingo Oeste tengan todos los servicios garantizados nuestros ciudadanos, tendremos que estar, entonces, construyendo hoy tres puentes y en cinco o seis años construyendo tres puentes más. Por lo tanto, aprobar esta resolución es nuestro deber. Pero es más nuestra responsabilidad como fiscalizadores del cumplimiento de la ley, hacer el señalamiento y el llamamiento a las autoridades municipales de Santo Domingo Norte, Distrito Nacional, Santo Domingo Este y Santo Domingo Oeste, de que el tránsito ha colapsado en nuestra ciudad y ha sido por su incompetencia. Aprobaremos con nuestro voto la resolución de construir tres puentes, pero con el voto crítico de que hagamos los señalamientos a estas alcaldías que no están cumpliendo con su competencia. Y nuestros ciudadanos en el Gran Santo Domingo viven a diario la gran cantidad de tapones, ya no hay hora pico, las únicas horas de libre tránsito en el Gran Santo Domingo son solo los domingos, pero ya aquí el

tapón es a todas horas, producto de alcaldes incompetentes que no están identificados con planificar las ciudades. Muchas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias, diputado. Nos preparamos para votar. Someto a votación el informe rendido por la Comisión. A votación".

> Votación 009
> Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: "Voten, honorables, estamos votando, 'sí' o 'no', por el informe que rinde la Comisión".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Aprobado. Someto el proyecto con su informe, en única lectura. A votación".

> Votación 010
> Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Aprobado el proyecto, con su informe, en única lectura".

PUNTO NO. 8.4.3: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República y al director del Instituto Nacional de la Vivienda que incluyan en el proyecto de construcción y reparación de viviendas los municipios de Cevicos, Cotuí, La Mata y Fantino; y los distritos municipales de La Cueva, Quita Sueño, Zambrana, Platanal, Angelina, La Bija, Comedero Arriba, Caballero y Hernando Alonzo, con sus secciones y parajes, en la provincia Sánchez Ramírez, para que las personas de escasos recursos económicos sean beneficiadas con una casa donde puedan vivir dignamente.** (Proponente(s): Verónica María Contreras de Jesús). Depositado el 14/10/2020. En Orden del Día en la sesión No.39, Ordinaria del 27/01/2021. Sobre la mesa en la sesión No.39, Ordinaria, del 27/01/2021. En Orden del Día en la sesión No.40, Ordinaria del 10/02/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.40, Ordinaria, del 10/02/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo en la sesión No.40, Ordinaria, del 10/02/2021. Plazo vencido el 12/03/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo recibido el 08/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 21/10/2021. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 21/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 26/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 26/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria del 27/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 27/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria del 02/11/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, 02/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria del 03/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 03/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria del 09/11/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, 09/11/2021.
»Número de Iniciativa: 04947-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "El proponente de este proyecto, que es Verónica María Contreras de Jesús, tiene excusa, yo

propongo que podamos dejar este proyecto sobre la mesa, para que ella pueda estar presente y motivar este proyecto. Vamos a votar, para dejar este proyecto sobre la mesa. A votación, honorables".

> Votación 011
> La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese dejado sobre la mesa: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: "Voten, estamos votando para dejar el proyecto sobre la mesa".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Aprobado".

PUNTO NO. 8.4.4: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, incluir en el Presupuesto General del Estado del año 2021, las partidas presupuestarias correspondientes para realizar la construcción y asfaltado de varias carreteras y otras obras de infraestructuras necesarias en varias comunidades de la provincia El Seibo.** (Proponente(s): Gerardo Alfredo Casanova Jiménez). Depositado el 30/09/2020. En Orden del Día en la sesión No.32, Ordinaria del 03/12/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.32, Ordinaria, del 03/12/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad en la sesión No.32, Ordinaria, del 03/12/2020. Plazo vencido el 02/01/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad recibido el 15/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17,

Ordinaria del 26/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 26/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria del 27/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 27/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria del 02/11/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, 02/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria del 03/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 03/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria del 09/11/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, 09/11/2021.
»Número de Iniciativa: 04871-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Someto liberarlo de lectura, para pasar a leer el informe rendido por la Comisión. Nos preparamos para votar, para liberarlo de lectura. A votación, honorables".

> Votación 012
> La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: "Estamos votando, 'sí' o 'no', para liberarlo de lectura".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Aprobado. Solicito, señor secretario, darle lectura al informe".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, secretario. Tiene la palabra el diputado Napoleón López, presidente de la comisión. Sonido, por favor, a Napoleón".

Diputado Napoleón López Rodríguez: "Gracias, presidenta en funciones. La Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad de esta Cámara de Diputados, apoderada de este proyecto de resolución del diputado Gerardo Casanova, tuvo a bien sopesar los términos y las facilidades, y las peticiones que en la misma se consignan. Una serie de obras del proyecto de la provincia de El Seibo, que incluye 112 kilómetros de asfaltado, que incluye cuatro puentes y dos badenes, así como la terminación del centro de diagnóstico del municipio de El Seibo. Todas estas carreteras que comunican las comunidades mencionadas anteriormente, vendrían a coadyuvar al desarrollo de la misma. Por tanto, la Comisión Permanente de Presupuesto rindió un informe favorable, con las modificaciones de OFITREL y les planteamos, les sugerimos a los honorables diputados dar un voto favorable para esta resolución. Muchas gracias, presidenta".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Gerardo Casanova, proponente de este proyecto".

Diputado Gerardo Alfredo Casanova Jiménez: "Vienen tiempos muy difíciles en el mundo, respecto a lo que será la alimentación. Todo el mundo sabe que se va a presentar en los próximos meses, en los próximos años, una escasez de productos alimenticios a nivel del mundo. Esta carretera, que algunas de ellas fueron iniciadas en el gobierno pasado del presidente Danilo Medina, y que es una demanda que vienen haciendo los campesinos productores en distintas áreas, y que son carreteras que enlazan distintas secciones y parajes en el municipio de El Seibo. Esta carretera, como el caso de la carretera de Vicentillo, una carretera productora de cacao, una carretera productora de cítricos, como es el caso del limón y la naranja, y productora de plátano, yautía y ñame, una carretera como la carretera de Margarín y Candelaria, también productoras de cacao. Otra carretera como lo es la de Caciquillo, que ya tiene una gran parte asfaltada y que es muy poco lo que le falta, y que es muy importante esta carretera que une bastante secciones de la sección de Caciquillo. La carretera de Las Cuchillas que ya se inició y que en la visita sorpresa fue aprobada por el Presidente Danilo Medina cuando era gobierno y que se ha estado trabajando en dicha carretera, pero los trabajos están últimamente paralizados. La carretera del Cuei, una carretera eminentemente productora de ganado y de leche y de cacao, que también está en malas condiciones, son carreteras muy importantes del municipio de El Seibo, y que nosotros solicitamos al Excelentísimo señor Presidente de la República, don Luis Abinader, que vaya en el auxilio de todos esos campesino que necesitan trasladar y tener la comodidad de llegar a los puntos de embarcación y a los puntos de venta de los distintos productos agropecuarios. Nosotros pedimos a los diputados y diputadas que nos honran

con su presencia dar un voto favorable por este proyecto tan importante. Y pedir que el vitalizante Poder de Cristo, a cada uno de ustedes y sus familiares, les dé salud y que el Dios Todopoderoso me los bendiga hoy y siempre. Muchísimas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Tiene la palabra el diputado Santiago Vilorio, por el Partido Revolucionario Moderno".

Diputado Santiago Vilorio Lizardo: "Quiero apoyar este proyecto sometido a este Pleno por el honorable Gerardo Casanova de El Seibo. Un hermano y amigo en varias razones, primero porque venimos, también, de la provincia de El Seibo, la cual es la madre, se puede decir, de la provincia de Hato Mayor, de donde nos separamos en el año 1984. Pero además de que venimos del distrito municipal Vicentillo, San Francisco, que corresponde a la provincia y municipio de El Seibo, y los reclamos que está haciendo el honorable diputado, nosotros conocemos de las necesidades de las vías de comunicación de esas comunidades. Son las comunidades más ricas, más productivas en la producción de cacao, café, ganado, y productos agrícolas, que en la mayoría benefician a la provincia de Hato Mayor, porque es allí donde todos los habitantes de esas comunidades ejercen sus actividades como ciudadano. De manera que, vamos a pedir a todos los honorables diputados que apoyemos con su voto esta solicitud, esta resolución que ha sometido el honorable diputado a favor de esas comunidades, que también, de una manera u otra, es apoyar a la provincia de Hato Mayor, que es la que realmente comunica de manera principal al distrito municipal

Vicentillo, San Francisco, Margarín y todas esas comunidades que están en esa resolución que está solicitando el honorable diputado. De manera que, agradecemos que ejerzan el voto favorable a favor de la resolución sometida por el honorable diputado Gerardo Casanova. Muchas gracias y que Dios les bendiga a todos y a todas".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Hamlet Melo".

Diputado Hamlet Amado Melo Sánchez: "Quiero felicitar, una vez más, a mi colega, hermano y amigo, don Gerardo Casanova, ya que como somos, digamos que, colindantes de esa provincia productora y de hecho, algunos de los ríos que están ahí, por ejemplo, el Quisibaní, el Chavón, dividen, precisamente, la provincia de El Seibo, con la provincia La Altagracia, la provincia que me honra representar aquí, en este Congreso, desde el año 2010. De manera, colegas diputados, para hacer un poco elocuente y corto, como le gusta al presidente, la palabra, vamos a pedir, sencillamente, a pedir el voto favorable, ya que muchos ganaderos de mi provincia utilizan gran parte de estas carreteras, para llevar lo que son las producciones que se producen en las zonas más importantes del país, no solamente en materia de turismo, sino, también, en materia de producción, como es el este del país. Tanto La Romana, como El Seibo y la provincia La Altagracia, se han destacado en varios rubros, que hoy en día están, digamos, llevando a nuestros hogares, en República Dominicana. De manera que, colegas, diputados y diputadas, pedimos el voto favorable, en

esta pieza importante, que viene a traer luz a los productores y las productoras de esta zona, pujante, como es la provincia de El Seibo. Muchas gracias y felicitamos una vez más, al colega legislador Gerardo Casanova. Gracias, presidente en funciones".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias, diputado. Luis Gómez, tiene la palabra".

Diputado Luis Gómez Benzo: "El Seibo, no puedo quedarme atrás, fue la tierra que nos vio nacer y sabemos, realmente, cuál es la situación de sus caminos, de uno de los pueblos más pobres, incluso de la Región Este, aunque ya con el auge del turismo va a cambiar el lugar que tenía la Región Este, con los pueblos, uno de los pueblos más pobres. Nosotros, queremos aprovechar la oportunidad, para que los colegas diputados y diputadas, en el día de hoy, puedan acompañarnos y votar positivamente por esa propuesta de resolución, de nuestro colega y amigo Casanova, y sabemos que la comunidad de El Seibo, su municipio, sus distritos y todos los sectores, se los van a agradecer. Espero que el voto sea favorable, para que esta resolución y el Presidente de la República pueda escuchar la necesidad de ese pueblo que tanto lo necesita. Buenas tardes y gracias por la oportunidad".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "De inmediato, someto a votación, el informe rendido por la Comisión. Vamos a votar y a votación, honorables".

Votación 013
Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 92 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Estamos votando. 'Sí' o 'no', informe de la Comisión. Voten, se va a caer la votación y hay votos suficientes. Voten".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Votación no válida. Por favor, solicito a los diputados dirigirse a su curul, que vamos a votar, nuevamente. Someto a votación, el informe rendido por la Comisión. A votación, honorables".

Votación 014
Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Voten, por favor, 'sí' o 'no', informe de la Comisión. Estamos votando…

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Votación no válida. Debemos esperar los tres minutos, para volver a votar".

TRES MINUTOS DE ESPERA REGLAMENTARIOS

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Les recuerdo a los diputados que mañana tenemos seminario, taller, curso, charla, conferencia magistral, nada más y nada menos que con John Maxwell, que es un gurú del liderazgo. Yo conté la semana pasada aquí, que yo duré más de diez años tratando de ver si conseguía una actividad donde yo pudiese participar con John Maxwell, y que esta gran oportunidad que vamos a tener mañana, a partir de las dos treinta (2:30) de la tarde, debiéramos todos aprovecharla. La Comisión de Seguridad Social de esta Cámara de Diputados, solicita que estén presentes…, la Bicameral de Seguridad Social, que la integran senadores y diputados está convocada para mañana a las once (11:00) de la mañana, en el Salón Hugo Tolentino Dipp. Varios diputados vienen llegando, pedimos a todos, que como tenemos el cuórum precario, que estén en sus respectivas curules, de todos modos estamos terminando los trabajos del día de hoy. Pero, les solicitamos, por favor, que ocupen sus curules a todos los aquí presentes, que ya está terminando el tiempo, quedan pocos segundos, me dicen que por ahí vienen subiendo cuatro o cinco diputados, pero, pedimos a los que están aquí que, por favor, nos den un par de minutos en sus respectivas curules, para poder avanzar con los temas que tenemos pendientes".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Bien. Nos preparamos para votar. Someto a votación el informe rendido por la comisión. A votación, honorables".

> Votación 015
> Sometido a votación, por tercera vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Aprobado el informe. De inmediato, someto a votación el proyecto con su informe, en única lectura. A votación, honorables".

> Votación 016
> Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Aprobado el proyecto con su informe, en única lectura".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Voy a dar lectura a la Comisión Especial que se ha conformado para el estudio del Presupuesto Complementario, que ahorita aprobamos que se conformara una Comisión Especial. Esa comisión está integrada por los

diputados: Rafaela Alburquerque, Mateo Espaillat, Miguel de los Santos, Omar Fernández, Ana María Peña, Héctor Ramírez, Sonia Agüero, Pedro Martínez, Tulio Jiménez, Félix Castillo, Jefry Grullón, Moisés Ayala, Lucrecia Leyba, Ramón Bueno, José Santana Suriel y Francisco Javier Paulino, quien la presidirá".

DESIGNACIÓN COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LAS LEYES NO.237-20 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020, Y NO.166-21 DEL 6 DE AGOSTO DE 2021, DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. »NÚMERO DE INICIATIVA: 06294-2020-2024-CD. A SABER:

Diputado Francisco Javier Paulino Preside
Diputada Rafaela Alburquerque de González
Diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez
Diputado Miguel Ángel de los Santos Figueroa
Diputado Omar Leonel Fernández Domínguez
Diputada Ana María Peña Raposo
Diputado Héctor Bienvenido Ramírez Bidó
Diputada Sonia Agüero Morales
Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta
Diputado Tulio Jiménez Díaz
Diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez
Diputado Jefry José Grullón Lugo
Diputado Moisés Ayala Pérez
Diputada Lucrecia Santana Leyba
Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño
Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Cerramos la sesión, y les convocaremos para el próximo martes".

CIERRE DE SESIÓN.